CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS





ENTRADA 776

Nombre y apellidos	
JULIETA DE MICHEO CARRILLO DE ALBORNOZ	
Estado civil SOLTERA	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 21 DE MAYO DE 2012
Diputado Senador ALICANTE	cunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE				
LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	el pago final :	si lo		€
 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán decide velo reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario. En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo. Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración de sexcluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones 	Saur R.C.S araclones cump	E145	mano, El Bolet	Č.

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

BIENES	BIENES PATRIMONIALE Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.			auquisicion	de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
8 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
9 Compraventa, herencia, donación, etc.
10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		
VEHÍ	CULOS, EMBARCACIONES Y AFRONAVES	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³	

i	OTROS BIENES RENTAS O DEDECHOS DE CONTENUES	
	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
I		
l		
ı		
l		
L		

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
ras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro t	ítulo		

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

SE MANTIENEN IGUAL TODOS LOS E CREDENCIAL EN LA CÁMARA EL 21 E	DATOS DECLARADOS EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DE MAYO DE 2012.

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

1			
1			
1			
1			
1			
La presente declaración se realiza por:	posesión	Cese	Otra causa
Don/Doña JULIETA DE MICHEO CARRILLO DE ALBOR V/o comprobado personalmento todos le	NOZ		
de cinco páginas y manifiesta que la mis	ma recoge fi	elmente sus rer	ıtas y bienes.
V mana and and			
r para que así conste, la firma en la ciuda	ad de		
Y para que así conste, la firma en la ciuda MADRID		₹E	2015
		RE del año	dos mil
		^{₹E} del año	dos mil
		RE del año	dos mil